



Municipalidad Distrital de San Sebastián - Cusco

GESTIÓN 2015 - 2018



"Año de la Consolidación del Mar de Grau"

RESOLUCIÓN DE ALCALDÍA N° 104-2016-A-MDSS-SG

San Sebastián, 02 de marzo de 2016.

VISTO:

El Informe N° 105-SGRRHH-MDSS-2016 de la Sub Gerencia de Recursos Humanos de la Municipalidad Distrital de San Sebastián, solicitando se extienda felicitación al servidor Lucio Rodriguez Montoya por haber cumplido más de 25 años de servicio, y;

CONSIDERANDO:

Que, la Constitución Política del Perú en su Artículo 194° en concordado con el Artículo II del Título Preliminar de la Ley N° 27972, Ley Orgánica de Municipalidades, establece que los Gobiernos Locales gozan de autonomía política, económica y administrativa, en los asuntos de su competencia, esta autonomía radica en la facultad de ejercer actos de gobierno, administrativos y de administración, con sujeción al ordenamiento jurídico;

Que, el Artículo 20°, inciso 06°, de la Ley Orgánica de Municipalidades N° 27972, señala, que dentro de las atribuciones del Alcalde, esta, la emisión de Decretos y Resoluciones de Alcaldía con sujeción a las Leyes y Ordenanzas;

Que, es necesario el otorgamiento y felicitación a los servidores por su loable y meritorio desempeño por el trabajo realizado en favor de la Municipalidad Distrital de San Sebastián y el Distrito, durante más de diez años, destacando la labor realizada con diligencia y responsabilidad;

Que, mediante Informe N° 400-URRHH-MDSS-2015, de fecha 28 de abril de 2015, la Unidad de Recursos Humanos solicitó el reconocimiento y felicitación de varios servidores que laboran en la Municipalidad Distrital de San Sebastián, sin embargo no consideró al servidor Lucio Rodriguez Montoya;

Que, mediante Informe N° 105-SGRRHH-MDSS-2016, de fecha 25 de febrero de 2016, la Sub Gerencia de Recursos Humanos solicita que se felicite y reconozca al servidor Lucio Rodriguez Montoya por haber cumplido más de veinticinco años de servicio en la Municipalidad Distrital de San Sebastián;

Estando a las facultades que se le concede a este Despacho de conformidad con el inciso 1) del Artículo 20° de la Ley Orgánica de Municipalidades, Ley N° 27972;

SE RESUELVE:

ARTÍCULO PRIMERO: RECONOCER Y FELICITAR, por su loable y meritorio desempeño, así como por el trabajo realizado en favor de la Municipalidad Distrital de San Sebastián y del Distrito, durante más de veinticinco años, al servidor **LUCIO RODRIGUEZ MONTOYA**.

ARTÍCULO SEGUNDO: PONER, en conocimiento la presente Resolución al servidor mencionado en el Artículo precedente y a las demás unidades orgánicas de la Municipalidad, según corresponda.

ARTÍCULO TERCERO: DISPONER, que la Oficina de Tecnología y Sistemas Informáticos publique la presente Resolución en la Página Web Institucional de la Municipalidad Distrital de San Sebastián (www.munisansebastian.gob.pe).

REGÍSTRESE, COMUNÍQUESE, CÚMPLASE Y ARCHÍVESE

WNM/JBO/SG

CC
Gerencia Municipal
Gerencias
Archivo

RESOLUCIÓN DE ALCALDÍA N° 104-2016-A-MDSS-SG

Página 1 de 1